

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2023.

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO:** El IFT es la autoridad facultada por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) para acreditar a peritos en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, por lo que este órgano regulador autónomo invita a participar en la presente Convocatoria a las y los ciudadanos interesados, con perfiles de ingenieros en comunicaciones o carreras afines y a los peritos ya acreditados para llevar a cabo la revalidación correspondiente.

1. El viernes 17 de marzo de 2023, el IFT emitió el comunicado 031/2023. [i]

(https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado31ift_3.pdf)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), *la Convocatoria Pública para participar en el procedimiento para obtener la Acreditación de Perito en Materia de Telecomunicaciones y/o Radiodifusión, o en su caso, la revalidación correspondiente.*

El IFT es la autoridad facultada para **acreditar a peritos en materia de telecomunicaciones y radiodifusión**, por lo que este órgano regulador autónomo **invita a participar en la presente Convocatoria a las y los ciudadanos interesados**, con perfiles de ingenieros en comunicaciones o carreras afines y a los peritos ya acreditados para llevar a cabo la revalidación correspondiente. El IFT cuenta con el **Registro Nacional de Peritos Acreditados en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, en el que se inscriben las personas que cumplan con los requisitos y procedimiento de acreditación.

El Instituto implementó una plataforma en la que se registrarán las solicitudes, al tratarse de un sistema informático nuevo, **el Instituto ofrecerá una capacitación previa sobre su uso.**

Dicha sesión se llevará a cabo el **jueves 23 de marzo a las 10:00 am**, en dos modalidades:

1. **Presencial:** en el Auditorio piso 1 de las Instalaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones ubicado en Insurgentes Sur 1143, Col. Noche Buena, C.P. 03720, Benito Juárez, CDMX.
2. **Virtual:** con registro previo para que se les envíe la liga de acceso al correo electrónico registrado.

A las y los interesados se les solicita confirmar su asistencia presencial o virtual, en la siguiente liga <https://es.surveymonkey.com/r/WJ23TMD>, la cual estará habilitada hasta un día antes del evento.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.